

SOBRE LOS «NAVAZOS» ANDALUCES

María Dolores Gordón Peral

Hace ya más de una década que, con motivo del homenaje ofrecido al Dr. D. José Joaquín Real Díaz, se publicó en la revista *Archivo Hispalense* un artículo intitulado «Los navazos de Sanlúcar de Barrameda: origen y etimología»¹. Su autor, el historiador Pierre Ponsot, pretendía esclarecer, con cuantos argumentos del más variado carácter le parecían convincentes, el origen del cultivo conocido con el nombre de *navazos*² —que, según atestiguaba, había sido descrito por varios expertos³—, así como el porqué de tal denominación. «En cuanto a los historiadores —continuaba refiriendo—, se han preocupado por el origen de los navazos y por el problema vinculado de la etimología de la palabra». En efecto, continuando en la línea iniciada por otros eruditos locales⁴, y, sin reparar un mo-

¹ *Archivo Hispalense*, tomo LVI, núms. 171-173, pp. 233-236.

² «En Sanlúcar de Barrameda —comenzaba diciendo—, así como en toda la costa atlántica del Sur de España, del Estrecho de Gibraltar hasta la desembocadura del Guadalquivir, un sistema original de horticultura se conoce con el nombre de *navazos*. Se trata de un cultivo intensivo por riego, que difiere de la huerta clásica por estar excavado en la arena de las playas, con una profundidad de 0,75 a 2 metros; el suelo queda a poca altura encima de la capa freática, sobre una capa impermeable; alrededor crecen árboles frutales y en el centro un pozo da agua a los canales (gavias)».

³ Entre los que destaca a A. de Torrejón y Boneta, ingeniero agrónomo «encargado del proyecto de la colonia agrícola de La Algaida —en 1907-1910—», que, en una Memoria de 1910, resumida en un folleto publicado en 1841 —*Cultivos en arenas*, citado en la nota 3 del artículo del historiador—, menciona «el único texto, hasta ahora, que proponía un origen no mítico a los navazos», como apunta Ponsot y ratificamos nosotros más abajo.

⁴ «Francisco Guillamas —apostilla Ponsot—, un militar convertido en historiador local, en 1858, adelantaba que aquel sistema era «árabe» y que su nombre era derivado de *nebaa*, pero desgraciadamente no aportaba ninguna prueba ni incluso ninguna referencia [...] los eruditos locales han abogado por una etimología, y a través de ella por un origen *nabateo*, es decir, en realidad caldeo-sirio, derivado pues de las lúcidas civilizaciones del Medio Oriente en la Alta Antigüedad».

Es asombroso hasta qué punto tales estudiosos son capaces de llegar con sus suposiciones, pecado del que no se libra ni un historiador propiamente dicho como lo es Ponsot, quien añade en la nota 7: «El título de *Agricultura Nabatea* fue dado por un autor de origen caldeo a su libro de geponia escrito en el Irak árabe de principios del siglo X; pero este adjetivo, laudativo y lúcido, se aplicaba, en realidad, en el lenguaje árabe del Medio Oriente en aquel siglo, a todo lo caldeo o arameo [...].

mento en que la cuestión etimológica es terreno patrimonial de la Ciencia Lingüística, acaba proponiendo la disparatada tesis de un *navazo* 'plantado de nabos', dirigiéndose con exclusividad a los «eruditos, historiadores, geógrafos, agrónomos», para obtener su conformidad y «esclarecer un problema no tan pequeño como parece a primera vista...»⁵.

El fundamento para su postulado lo halla en cierto documento inédito del Archivo de la Casa Ducal de Medina Sidonia⁶, fechado en 1728-30, una relación de «tributos pagados al duque, señor de Sanlúcar, por vecinos de la ciudad». De un modo triunfal, el historiador propugna: «En cuanto a la etimología de la palabra «navazo», supuesto y frágil apoyo de la hipótesis oriental sobre su origen, el empleado del duque —*tal vez el contador mismo, personaje de mucho relieve*— ha tenido la idea de apuntar una explicación sobre el documento⁷. «Se llaman navazos», dice, «porque cuando se principiaron a conceder a tributo dichas tierras, servían para plantío de nabos, y están ahora las más puestas de viña». «Importante texto éste», subraya Ponsot, que, sin dudarle un momento, asegura: «el redactor [del documento] parece hablar de cosas que ha visto personalmente, y del texto se deduce que quedan, cuando se redacta, vestigios de la situación inicial: navazos, plantados de nabos»... En realidad, lo de que «quedan vestigios» no es más que una suposición suya, pues el «empleado» habla en pretérito («servían»), dejando claro que en el momento («ahora») estaban «las más puestas de viña». De otro lado, esta propia afirmación, por más que resultase cierta (repárese en la pretendida expresión «las más»), sólo se agregaría para justificar la supuesta etimología *nabos*⁸.

Convenría comprobar si en esta obra, más famosa que conocida, hay una descripción de agricultura de tipo navazo; necesitamos, pues, la ayuda de un arabista).

Aunque parece absurdo el solo hecho de detenerse en analizar detalladamente tales étimos, aclaremos los más brevemente posible su naturaleza lingüística para descartarlos de una vez por todas en el tema que nos ocupa. El *nebaa* de que hablaba Guillemas sería, en realidad, la voz árabe *nūwab* (plural de *na'ib* 'lugarteniente', participio pasivo de *nāb* 'suplir, reemplazar'), tomada del hindustaní *nāvab* 'gobernador, virrey', de donde pasaría al francés *nabab*, y de allí al castellano, en el que alternan las variantes *nabab* y *nababo*, la primera de las cuales falta en la edición de 1843 de la Academia.

Igual de lejano queda el étimo *nabateo* (del latín NABATHAEUS), registrado por el DRAE (s. v.): «dícese del individuo de la Arabia Pétreá, entre el Mar Rojo y el Eufrates», «perteneciente a este pueblo» (1º y 2º acepciones). Por mucho que fuese adjetivo aplicado a un compendio de ciencia agronómica, «sería muy extraño que una técnica tan especial y localizada se hubiera transmitido a través de tan largo espacio, tantos siglos y tantos intermediarios», en palabras del propio Ponsot, que no hubiese precisado de «arabista» alguno para dar con la procedencia del adjetivo y comprobar su total inconveniencia a la hora de explicar el étimo *navazo*.

⁵ Aunque, admitámoslo, está refiriéndose a la investigación del cultivo de tan «simpática planta», y no a la del término que se cuestiona (*navazo*). De las nefastas consecuencias que supone la errónea interpretación lingüística, damos cuenta en las líneas que siguen.

⁶ *Libros de Asientos de valores*, tomo 88, folio 385. Un segundo documento, con fecha de 1772 (*Libro de Tributos*, tomo I), fue hallado, junto al de fecha anterior, en tal Archivo; a este último nos referimos en las notas inmediatas.

⁷ No tenemos seguridad de si «la misma anotación» que Ponsot asegura repetirse en el texto de 1772 es ésta o la del título («Tributos perpetuos...»). Véase la nota siguiente). Los subrayados son nuestros.

⁸ Además, el título del documento incluye el vocablo funcionando por yuxtaposición (o como adjetivo) al sustantivo *tierras*: «Tributos perpetuos sobre *tierras navazos* del pinar de Barrameda (años 1728-1730)»; véanse nuestras notas 11 y 17. Desde luego, de ser 'tierra sembrada de nabos' se hubie-

Pero retrocedamos a sus primeras palabras. Antes de dar con su «brillante» hallazgo, Ponsot recoge varias referencias que, dejándolas pasar inadvertidas, hubieran podido llevarle a mejor fin⁹. «Pedro Barbadillo y Delgado —dice—, hijo de una distinguida familia sanluqueña, en 1942, afirmaba que «una primera mención» —de los cultivos— aparecía en el siglo XVI debajo de la forma *lavazos*, pero —advierte Ponsot— tampoco hacía referencia a ninguna autoridad o fuente, si tal es que conocía alguna»¹⁰. Líneas abajo, rememora el documento registrado por Torrejón y Boneta¹¹, «un acuerdo del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda fechado el 27 de enero de 1763. Un comerciante sanluqueño solicitaba la concesión de «un cerro de arena en la banda de la playa... para hacer un huerto o navazo», y la ciudad, «reconociendo lo útil que es allanar los cerros de la playa y contener la arena volátil, que arruina las casas del vecindario, acordó hacerle cesión formal del sitio»¹².

En modo alguno hubiese precisado de tales fuentes para aproximarse, siquiera, al sentido y a la raíz del término que se planteaba como incógnita, de haber procedido consultando las más básicas obras de lexicografía (ya diacrónica, ya sincrónica) o, en último lugar, solicitando el auxilio o la colaboración de algún filólogo. De cualquier manera, los datos encerrados en los testimonios que trae a colación no dejan lugar a dudas sobre la naturaleza de tal designación de cultivo: el vocablo *navazo*¹³ no es sino un sufijado aumentativo de la voz simple *nava*¹⁴,

ra dicho *nabar* o *nabal* (*DRAE*, s. vv., 2ª acepción); *nabiza*, otro derivado de *nabo* (y más similar fonéticamente a *navazo*), es 'hoja tierna del nabo' o las 'raicillas tiernas de la naba' (*DRAE*, s. v., 1ª y 2ª acepciones).

⁹ La opacidad que tales aportaciones presentaban para el historiador devendría, claro está, de su ignorancia lingüística; pero no hay duda de que puede atribuirse en gran parte a la idea fija de buscar, por cualquier sitio, un apoyo para la explicación que tiene por verdadera: *navazos* 'plantados de nabos'.

¹⁰ En *Historia de Sanlúcar de Barrameda*, Cádiz, 1942, p. 80 (citado por Ponsot en la nota 6 de su artículo).

¹¹ En la obra citada en la nota 3 de este lugar. Ponsot refiere que «este autor cita un segundo texto un año posterior al primero (es decir, de 1764), del mismo origen, pero habla de viñas y no de navazos». Es evidente, pues, que lo de que «*las más* [tierras están] puestas de viña» (como quería el redactor de la falaz aclaración) no era exacto, y la mención exclusiva de los viñedos será otra prueba más de la dudosa existencia de cultivos de nabos en estos huertos, por mucho que esta hortaliza se críe con frecuencia en tales lugares —según consta en el *DRAE*, s. v. *nabo*—.

¹² Documento tomado de las Actas Capitulares, tomo 71. «Es interesante tomar nota de las preocupaciones urbanísticas del Consejo de Sanlúcar, pero hay que reconocer que este texto no prueba que el primer navazo hubiese sido excavado en el citado año de 1763», advierte seguidamente el historiador. Aquí no entraremos en el problema de la fecha de los primeros cultivos de este tipo en Sanlúcar (pues es algo que excede a nuestros intereses, primordialmente lingüísticos), aunque, evidentemente, nada tendrá que ver dicho asunto con la primera documentación del término *navazo*, que en el idioma, según veremos, se remonta a fecha bastante anterior.

¹³ Repárese en que Ponsot suele mencionar la forma en plural, tal vez por subrayar formalmente el sentido de referencia plural del supuesto 'nabos'.

¹⁴ Palabra arraigada en todo el territorio español de lengua castellana y vasca, de origen prerromano, probablemente perteneciente a un sustrato lingüístico más amplio que el vasco —reliquia indoeuropea precéltica, quizá perteneciente a la lengua de los *Urnenfelder*, quizá a la de los lígures—, según Corominas (*DECH*, s. v.), que en otro lugar (*Tópica* II, pp. 204-205), tratando igualmente del *nava* 'lugar entre montes más elevados', «primitivo no latino» (quiere R. Menéndez Pidal: *Orígenes*,

y sinónimo del también derivado *navajo*, al que más adelante nos referimos. *Aut.* lo definía ya como 'pedazo de tierra llana, donde se suelen recoger las aguas de la lluvia', localizándolo en un texto del Inca Garcilaso (de hacia 1600): «y algunos pedazos de tierra, que se hallaban como *navazos*, sin monte»¹⁵. El mismo diccionario académico (*DRAE*, s. v., 2ª acepción) da la palabra *navazo* 'huerto que se forma en algunos puntos de Andalucía, en los arenales inmediatos a las playas' (como se ve, coincidente con las primeras palabras de Ponsot —léanse en la nota 2 de este trabajo—, quien las toma de Torrejón, aunque confiesa que «los únicos estudios», que conoce «sobre navazos tratan de los de Sanlúcar de Barrameda... Sería muy interesante investigar el mismo tema en la costa del Algarve portugués») ¹⁶.

La conexión semántica con la base *nava* —además de la evidente derivación formal— es bien nítida, pues, si ésta da nombre al 'espacio de tierra muy llana y rasa' (como quiere *Aut.*) o a la 'tierra sin árboles y llana, a veces pantanosa, situada generalmente entre montañas' (según prefiere el *DRAE*, s. v.). Recuérdese que en el documento citado por Torrejón se hablaba de conceder «*un cerro de arena* en la banda de la playa [...] para hacer un huerto o navazo», debido a la utilidad de «*allanar los cerros* de la playa», y considérese que con el nombre de *navazo* se alude a un «cultivo intensivo por riego», como bien precisa el historiador. Debe ser elocuente al respecto que Nebrija no sólo defina brevemente en su diccionario «*nava, campo llano: campus*», sino que añade en otro lugar: «Hispani vocant *navas* camporum areas planas, arborisque purgatas, quae tamen habent in circuitu silvas dumetaque fruticosa»¹⁷.

No hay que olvidar, con todo, la antigua y reveladora «mención» del término *lavazos* (en el texto del siglo XVI verificado por Barbadillo y Delgado). Si tomamos en consideración el parentesco existente —según establece Corominas— entre los sufijados *lavajo* y *navajo*, quizá podamos arrojar alguna luz sobre la

p. 120), niega la hipótesis de un céltico *NAVA, aventurada por A. Tovar (*Traces*, p. 396) y apoyada en parte por J. Hubschmid, que propone asimismo un indoeuropeo NAUS 'barco' (*EHL* I, pp. 140-141). El *DELP* coincide con los anteriores en tomar *nava* (variante *nave*) como «vestigios de cualquier idioma pré-indoeuropeo», para cuyo estudio remite a los romanistas Bertoldi y Jud.

¹⁵ La bibliografía manejada y citada en el presente trabajo es la que sigue (cada obra va acompañada por la abreviatura utilizada): J. Corominas, *Tópica hispérica (Tópica)*. Gredos, Madrid, 1972 (2 vols.); J. Corominas-J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DECH)*. Gredos, Madrid, 1980-1983 (4 vols.); *Enciclopedia Lingüística Hispánica (ELH)*, tomo I, C.S.I.C., Madrid, 1960; J. A. Frago Gracia, «Algunos aspectos de los estudios toponímicos» (*Estudios*). Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1979, pp. 110-121; J. A. Frago Gracia, *Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico (Borja)*. C.S.I.C., Zaragoza, 1980; A. Llorcía Maldonado de Guevara, *Toponimia e Historia (Toponimia)*. Univ. de Granada, 1970; J. P. Machado, *Diccionario etimológico da língua portuguesa (DELP)*. Confluência, Lisboa, 1967 (2ª ed., 2 vols.); R. Menéndez Pidal, *Documentos Lingüísticos de España (Documentos)*, tomo I. C.S.I.C., Madrid, 1966; R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI (Orígenes)*. Espasa-Calpe, Madrid, 1980 (9ª ed.); Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades (Aut.)*. Gredos, Madrid, 1964 (ed. fac. de la de 1726, 3 vols.); Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*. Espasa-Calpe, Madrid, 1984 (2 vols.); A. Tovar, «Les traces linguistiques celtiques dans la Péninsule Hispanique». (*Traces*). *Celticvm*, Rennes, 1963, pp. 381-403.

¹⁶ Léanse las dos primeras notas de su trabajo.

¹⁷ Citado por Du Cange (1883-1887), según Corominas (*DECH*, s. v. *nava*).

incógnita de la voz *lavazo* y su relación con la que interesa, *navazo*. El etimólogo catalán estima que el diminutivo *lavajo*, con el significado de ‘charca’, es alteración, por influjo del verbo *lavar*, de la forma *navajo*. *Aut.* lo definía en plural (*lavajos*, que sólo como nombre propio estaba en Covarrubias): ‘ciertas lagunas que se hacen alrededor de los Lugares, que se forman de las lluvias o de las crecientes de los ríos o arroyos, donde las mujeres acostumbran ir a lavar, y suelen servir de abrevadero para los ganados’. La Academia, no obstante, preferiría suprimir la segunda parte de tal definición, bastante insegura¹⁸, para acoger el sentido más convincente de ‘charca de agua llovediza, que rara vez se seca’ (*DRAE*, s. v.). Como la sinonimia de *lavajo* y *navajo* está, pues, reconocida desde antiguo, lo mismo que su empleo alternativo (Terrerós traducía *lavajo* al latín por CAENOSUS LOCUS, observando que «en algunos lugares le llaman *navajo*, sin duda por corrupción»¹⁹), cosa que ocurriría también, curiosamente, con la forma simple *nava* (el cazurro andaluz del siglo XV alteraba *Navas* en *Lavas* de Tolosa²⁰, no debe extrañar en modo alguno la documentación del sufijado *lavazos*, en lugar del más esperado *navazos*, en tal fuente local, mención que, de otra parte, no supone más que una muy valiosa atestiguación de tal forma variante, ignorada, según parece, por cuantos lexicógrafos se han ocupado de estas voces²¹).

En definitiva, el término *navazo* constituye desde antiguo una pervivencia léxica, en el idioma común, del *nava* que hoy está restringido como apelativo a la Meseta Septentrional de la Península y a la región vasco-navarra²². Y lo más grave del error de Ponsot, estrictamente lingüístico, es que le lleva por caminos equívocos en su interpretación extralingüística (histórica y económica, concretamente) de la realidad que somete a análisis; así, llega a tomar como apoyo de sus hipótesis el sentido ‘nabos’²³, para encaminarse en lo sucesivo a «investigar el

¹⁸ «Lo de que servía para ir a lavar es algo sin fundamento en la realidad [...] que el académico autor de esta papeleta agregaba sólo con el objeto de explicarse la supuesta etimología *lavar* [...]: a nadie se le ocurriría ir a lavar a un lugar cenagoso, o a un charco», aclara Corominas, quien recoge la acertada definición de Nebrija (*lavajo* o *lavajal*: volutabrum») y la más explícita de Oudin: «*lavajal* o *lavajo* como de puercos: «bourbier où les pourceaux se veautrent, veautroir, bauge» (*DECH*). Obsérvese que el de *Aut.* es un caso paralelo al de la interpretación subjetiva de la voz *navazo* como ‘plantío de nabos’.

¹⁹ Corominas, sin embargo, prefiere suponer lo contrario: «En realidad *navajo* es bastante antiguo, según se ve por el refrán «cerco de luna, *navajo* enxuga: estrella en medio, *navajo* lleno», ya recogido por *Aut.* Como una de las acepciones antiguas [...] y seguramente la originaria, de NAVA es ‘lugar inundado y pantanoso’, no creo que quepa duda que *navajo*, es un mero derivado aumentativo-despectivo de ese vocablo (como *lagunajo* o *laguna*), que al quedar anticuado *nava* en el uso común quedó aislado en el vocabulario popular, y por lo tanto trató la gente de relacionarlo con otra palabra castellana; en nuestro caso se ofrecía el verbo *lavar*, muy naturalmente, puesto que de agua se trataba. También ayudaría *laguna(jo)*...».

²⁰ Recogido por R. Menéndez Pidal, *Poesía Juglaresca*, p. 465, según cita de Corominas (*DECH*, s. v. *lavajo*).

²¹ Al menos desconocen *lavazo* la Academia (*DRAE*) y Corominas (*DECH*), por lo que puede suponerse variante no registrada por los autores literarios y lexicógrafos del pasado.

²² Véanse A. Llorente Maldonado, *Toponimia*, p. 29 y J. A. Frago Gracia, *Borja*, pp. 145-146.

²³ Rechazando la «hasta ahora infundada, de una primera aparición y posterior retroceso de los navazos en los siglos XIV, XV y XVI», prefiere mantener la hipótesis de que «los huertos de arena»

papel de esta simpática planta en la agricultura, la alimentación humana, y la de los animales domésticos, en la España de ayer, del siglo XVIII sobre todo», y «buscar libros de cuentas de familias o de comunidades (gastos de cocina), como también inventarios, en los antiguos protocolos, de huertas y huertos...». Son las nefastas consecuencias que acarrea el trabajar sin las mínimas garantías de éxito, al tomar un terreno ajeno —en este caso, el lingüístico, específicamente lexicológico—, prescindiendo del recurso a cuantos presupuestos están concebidos para el material léxico que constituye su objeto.

La casualidad ha querido que nos topemos con esta redacción de Ponsot, de la que ignoramos el móvil inicial, aunque probablemente se decidiera a escribir sobre el tema una vez descubierta la «reveladora» aclaración de una duda que él mismo tendría desde tiempo atrás²⁴.

Nuestro propósito, por tanto, no ha sido otro que el corregir esta sorprendente, por audaz y desconcertante, falacia etimológica²⁵. Era un deber que nos exigían el honor a la verdad de lo escrito y la propia lealtad a la ciencia que profesamos, cuyo terreno ha sido —y continúa siendo, lamentablemente— tantas veces asaltado por aquellos estudiosos sin la suficiente formación lingüística, «los intrusos de todas las ciencias, agudamente caracterizados por André Martinet como *annexionistes*, que en modo alguno —acierta en decir J. A. Frago Gracia— pueden tener pretensiones de rigor científico para los resultados por ellos obtenidos»²⁶.

sanluqueños hayan surgido, sean cuales fueren sus antecedentes, en los primeros veinte años del «siglo de las luces», cuando «toda una serie de crisis cortas pero violentas, agrícolas y demográficas, [...] afectan a toda Andalucía» (véase la nota 24). Con este problema relaciona, entonces, «el papel revolucionario —pero pacífico— que el famoso *turnip* (nabo) ha desempeñado en la historia de la agricultura inglesa, en el siglo XVIII precisamente». Estamos de acuerdo con cualquier realidad de este tipo que pueda ser demostrada mediante la precisa documentación, mas volvemos a reincidir sobre el hecho de que, aun habiendo existido ciertamente tal tipo de cultivo en esa zona —o en cualquier otra—, nada tendría que ver con la denominación *navazo*, de raigambre lingüística tan diversa.

²⁴ De su preocupación primordial por fechar el comienzo de estos primeros cultivos se colige el que haya dedicado mayor espacio a este problema que al de la etimología del término. En la nota 11 nos revela que estaba «trabajando en un análisis de la conjuntura económica en la Andalucía occidental de principios del XVI hasta el primer tercio (1837) del XIX». No sabemos si su trabajo llegaría a publicarse, mas en él esperaba poder dar «más detalles sobre la evolución agraria y comercial de Sanlúcar».

²⁵ Que sepamos, nadie hasta ahora se ha ocupado en hacerlo, seguramente porque este artículo no habrá llegado a manos de ningún otro lingüista, que, indudablemente, hubiera coincidido con nuestra refutación. El propio Ponsot parece no quedar demasiado convencido de la propuesta establecida al concluir: «Mientras tanto, *con o sin nabos, importados un día del misterioso Oriente o fruto de la imaginación creadora de los andaluces del siglo XVIII acuciados por la necesidad*, los navazos siguen alegrando en nuestros días el paisaje agrícola de Sanlúcar de Barrameda» (cursivas nuestras).

²⁶ Valga este comentario, en realidad efectuado con referencia al tema toponomástico, en su artículo «Algunos aspectos de los estudios toponimicos» (*Estudios*), p. 115.